

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Silvano Raúl Becerra, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 30, inc. 10° del Decreto-Ley N° 009/74, ha dictado las siguientes Resoluciones: 1) Por Resolución N° 27/82 concedió a la Auxiliar de Cuarta del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2, Blanca Stella Mary Dambra, licencia por matrimonio, a partir del día 15 del mes en curso y hasta el 5 de marzo próximo, inclusive. 2°) Por Resolución N° 28/82 aceptó la renuncia al cargo presentada por el Oficial Mayor // del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2, Dn. Bartolomé Melián, para acogerse a los beneficios de la jubilación, a partir del día 16 del corriente mes, // sometiendo las mismas al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído // lo cual y previa lectura de las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Ratificar // las Resoluciones de Presidencia N°s. 27/82 y 28/82. SEGUNDO: Contratación de personal. En este estado Secretaría informa en relación al cumplimiento de los trámites previos a la incorporación por parte de la aspirante Graciela Ramos, a // quién le correspondería ingresar conforme al orden de mérito establecido por Acuerdo N° 1367, punto 15°, y atento a los reiterados pedidos de personal por parte del titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, ACORDARON: Contratar, por el término de tres meses, los servicios de la señorita Graciela Ramos, // argentina, Clase 1962, D.N.I. N° 14.940.783, quién percibirá una remuneración // mensual equivalente al 20% de la asignación total que se establezca para la Categoría 24 del Escalafón General del Personal Civil de la Administración Pública // Provincial, con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan. La // nombrada se desempeñará en el Juzgado mencionado. Autorizar a la Presidencia a // suscribir el respectivo contrato. TERCERO: Oficial Auxiliar Migdonia Arguello de Zilli, solicita licencia por maternidad (Nota N° 216/82-Sec. Adm. y Sup.). Visto // el pedido formulado y las certificaciones de Nacimiento y Fallecimiento adjun- // tas; atento a lo establecido por el Art. 20°, incisos b) y c) de la Ley Provin- // cial N° 696, aplicable en virtud de lo dispuesto en el Art. 37° del Régimen de // Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la peticionante licencia por maternidad, a partir del día 10 del corriente y hasta el 25 de abril del año

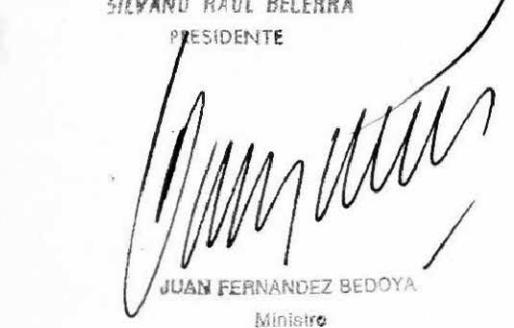
///...

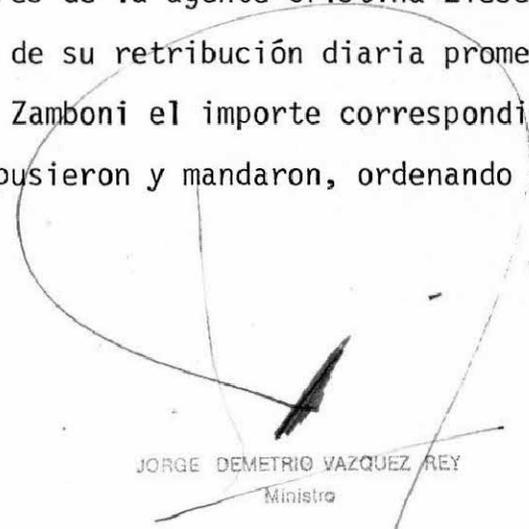
//..en curso, inclusive. CUARTO: Secretaría de Superintendencia informa sobre // tardanzas e inasistencias del personal de la Primera y Segunda Circunscripción / Judicial durante el mes de diciembre de 1981. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Nora Lilian Acosta / de Palacio, Ramón Franco, Cristina Zieseniss, Agueda Teresa Giraud de Zamboni y María Ana Ortíz de Persingula el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de Benigno Hottesen, Héctor Ramón // Chaparro y Rodolfo Américo Cherneca el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los haberes de Mario Wenceslao Alarcón el importe correspondiente a un día de su retribución. 2°) Inasistencias: a) Descontar / de los haberes de los agentes Ramón Franco, María Graciela Mottura de Escobeiro, Benigno Hottesen, Iris Alicia Fernández, Rodolfo Américo Cherneca, Cristina Zieseniss y Héctor Ramón Chaparro el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además a los nombrados en primero, segundo, tercer y cuarto término con apercibimiento; a los nombrados en quinto y sexto término con suspensión de un día y a Héctor Ramón Chaparro con suspensión de cinco días, medidas / éstas que se efectivizarán al día siguiente de las respectivas notificaciones; / descontar de los haberes de Hugo René Rolón el importe correspondiente a tres // días de su retribución, sancionándolo además con suspensión de cuatro días, medida ésta que se efectivizará a partir del día siguiente de su notificación. b) Sancionar con apercibimiento por una inasistencia injustificada a los agentes Agustín Pelagio López y Carlos María Araoz. QUINTO: Señora Irma E. Castelán de Cattarozzi, su pedido (Nota N° 238/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto y considerando la nota / referida por la cual la señora Irma E. Castelán de Cattarozzi solicita su ingreso a este Poder Judicial; no obstante las razones expuestas, no resulta viable acceder a lo solicitado por no estar previsto el ingreso de personal administrativo, sin previo concurso. Por ello, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. , SEXTO: Presidente del Tribunal del Trabajo, remite copia del Acuerdo N° 1/82 (Nota N° 243/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la copia del Acuerdo mencionado del Tribunal del Trabajo, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Auxiliar Principal Patricio Sánchez s/Historia Clínica. Visto la Historia Clínica del agente que se menciona y, atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder al Auxiliar Principal Patricio Sánchez, licencia a , partir del día 8 de febrero hasta el 9 de mayo del corriente año. OCTAVO: Procu-

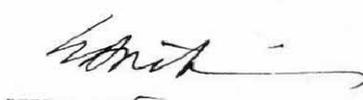
///...

//..rador Fiscal y Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes de la Segunda Circunscripción Judicial, solicitan refuerzo de personal (Nota N° 197/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual los titulares de // las dependencias mencionadas solicitan la contratación de un empleado para afectarlo a los Ministerios Públicos; atento a las razones expuestas y a que ambas / dependencias cuentan con un solo personal, ACORDARON: Autorizar a Secretaría Administrativa a convocar al aspirante que corresponda, según el orden de mérito / establecido por Acuerdo N° 1368, punto 15°, a efectos de que realice los trámites de rigor, previos a su incorporación. NOVENO: Secretario de Estado de Planeamiento y Desarrollo, remite ejemplares de la Encuesta Permanente de Hogares Año/ 1981 de la ciudad de Formosa. Visto los ejemplares de la Encuesta Permanente de Hogares Año 1981 de la ciudad de Formosa, producida por la Dirección de Estadística, Censos y Documentación, ACORDARON: Tener presente. DECIMO: Secretaría de / Superintendencia informa sobre tardanzas del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de enero del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: Descontar de los haberes de la agente Cristina Zieseniss el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio y de / los haberes de Agueda Teresa Giraud de Zamboni el importe correspondiente a un día de su retribución. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SILVANO RAUL BECERRA
PRESIDENTE


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
Ministro


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
Ministro


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Ministro


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
Ministro